



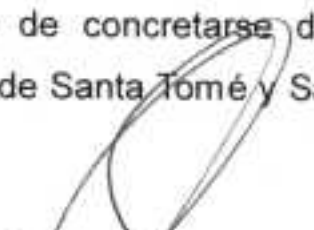
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 OCT 2016	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	32128.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Gobernador de la Provincia, Ing. Miguel Lifschitz, para que gestione de manera urgente una audiencia con el Señor Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, a los efectos de tratar la prioridad en la ejecución de la nueva interconexión vial entre Santo Tomé y Santa Fe. En caso de concretarse dicho encuentro veríamos con agrado que se invite a los Intendentes de Santo Tomé y Santa Fe.


PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial


CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Que el 24/10/16 se realizo en la Ciudad de Santa Fe la presentación de la nueva traza del Puente Santa Fe - Paraná que contó con una nutrida presencia de funcionarios entre los que se destacaron los intendentes de ambas capitales provinciales, el Ministro de Infraestructura de la provincia, José Garibay, el Director de Vialidad Nacional Delegación Santa Fe Juan Manuel Campana, entre otros representantes.

Que de la presentación de la traza designada también se toco el tema de la nueva interconexión vial entre Santo Tomé y Santa Fe, un obra prometida y necesaria desde hace mucho tiempo.

Que las declaraciones publicas del Delegado de Vialidad Nacional respecto a esta puente expreso que no se encuentra entre sus objetivos a corto plazo, poniendo en evidencia la falta de decisión política del gobierno nacional.

Que es de público conocimiento el grado de urgencia que tiene esta obra, no sólo para Santo Tomé y Santa Fe sino para todas las localidades ubicadas hacia el sur y hacia el oeste de dichas ciudades, cuyos habitantes necesitan



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

transitar por el viejo puente carretero para acceder a la ciudad capital de la provincia.

Que en reiteradas oportunidades hemos insistido con la necesidad de gestionar, desde los distintos ámbitos del Estado Provincial, la aceleración de su concreción habida cuenta de los innumerables inconvenientes que ocasiona la falta de un nuevo puente.

Que también hemos acompañado dichos reclamos, con diversas iniciativas en la Cámara en las que narrábamos detallada y cronológicamente, la evolución que ha tenido este anhelo que, paradójicamente, a medida que pasa el tiempo pareciera cada vez más lejano en la posibilidad de ejecución.

Que los recursos económicos invertidos hasta el momento, desde el origen de la iniciativa en 1998 hasta llegar a la elaboración del proyecto ejecutivo, que es la instancia previa al llamado a licitación para su ejecución, no pueden desecharse de un día para otro como si nada de esto hubiese ocurrido.

Que la situación planteada a partir de la exteriorización de los funcionarios de Vialidad sobre la prioridad que le adjudican a la obra, nos obliga a solicitar esta gestión ante la máxima autoridad constituida en nuestro país, ya que entendemos que seguir insistiendo en ámbitos de segundo y tercer grado tendrá el mismo resultado infructuoso que hasta ahora.

Por todo lo mencionado precedentemente, solicitamos a los demás integrantes de la Cámara la aprobación del presente proyecto.-

PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial